

ELECTORES ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Se pone en conocimiento de todos los electores inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes (C.E.R.A.) de esta demarcación Consular, que para depositar el voto, personalmente, en este Consulado General se han establecido los siguientes días y horarios:

Sábado 04 de Mayo: De 11,00 - 13,00 Horas

Domingo 05 de Mayo: De 11,00 - 13,00 Horas

Lunes 06 de Mayo: De 09,00 - 14,00 Horas

Martes 07 de Mayo: De 09,00 - 14,00 Horas

Miércoles 08 de Mayo: De 09,00 - 14,00 Horas

Jueves 09 de Mayo.....: De 09,00 - 14,00 Horas



Tetuán, Marzo de 2024